

Expediente: 636/23

Carátula: DILASCIO LOPEZ MARIA LAURA DEL VALLE C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ AMPARO COLECTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/01/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20294674447 - DILASCIO LOPEZ, Maria Laura del Valle-ACTOR

30715572318715 - FISCAL DE CAMARA CIVIL, -FISCAL DE CAMARA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en FERIA

ACTUACIONES N°: 636/23



H105061502279

JUICIO: DILASCIO LOPEZ Maria Laura del Valle c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ AMPARO COLECTIVO. Expte: 636/23.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la ratificación al pedido de habilitación de feria. A despacho para resolver. JES

Actuación firmada en fecha 08/01/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.